El Vicepresidente segundo, Portavoz y Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por la Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro adscrito al Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, sobre diversas cuestiones acerca del grupo de trabajo para captación de ETB en Navarra (PES-00218), tiene el honor de remitir la siguiente contestación:

El grupo de trabajo entre los Gobiernos de Navarra y de la Comunidad Autónoma Vasca celebró su primera reunión el pasado 17 de enero de 2014 con el objeto de analizar los cauces legales, técnicos y políticos para avanzar en conseguir una solución para la captación de la televisión pública vasca en la Comunidad foral, que contemple la defensa de los intereses de Navarra.

Para atender a dicho objetivo, ambos gobiernos convinieron en que los participantes serían los designados en función de la temática que se tratase de abordar en cada momento. En la primera reunión participaron, por parte del Gobierno de Navarra, el vicepresidente segundo y consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin; la directora general de Comunicación, Edurne Elío; y el secretario general técnico del departamento, Alfredo Huarte. Por parte del Gobierno vasco, asistieron el viceconsejero de Administración y Servicios Generales, Carmelo Arcelus; el secretario general de Presidencia, Jesús Peña Martínez; y el Director de explotación e ingeniería de EITB, Mikel Agirre.

En el transcurso de dicha reunión, tal y como se informó por parte de este consejero en la comisión parlamentaria de Cultura el pasado 17 de enero, el Gobierno de Navarra solicitó a los representantes del Gobierno vasco un informe sobre la red que, al parecer, la televisión pública vasca ha desplegado en la Comunidad foral y cuál es su situación legal.

El estudio técnico y legal de la situación, y las conclusiones que se extraigan del mismo, marcarán la agenda y el calendario de las próximas reuniones que se celebren.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, febrero de 2014 El Vicepresidente segundo, Portavoz y Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia